

cargo, corre por Cuenta de la Real Hacienda de la Real
pelo de la Real, á quien se instruye de lo que se ha de
satisfacer á guisa de entrega, con el que se instruye en
superior del año anterior, para de habilitarlo para
el corriente, y en su virtud me hizo entrega de los siguientes
del dicho primero setenta y siete pesos, del segundo
ciento quarenta y tres, del tercero ciento se-
senta y dos, del quarto mayor mil setenta y cinco, de
oficio quatrocientos noventa y quatro, y de pobres qua-
trocientos treinta, y para que corra y otorgue los efectos que
comongan lo ponga por esta diligencia que firmo =

J. V. Vilbracio Paez
Mercedina

...
...

